

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA PINO S.A. IMPORTPINO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de Marzo de 2016, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Boyacá #642 y Padre Solano, se reúnen los accionistas de Importadora Pino S.A. Importpino, a saber: Álvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 40.471 acciones; Alberto Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 65.928 acciones; Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 20.347 acciones; Enrique Pino Maulme, por los derechos que representa a favor de su cónyuge Isabel Jurado de Pino mediante poder general, propietaria de 20.346 acciones; Álvaro Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; Daniel Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones; José Fernando Pino Arroba, por sus propios derechos, propietario de 25.236 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el señor José Fernando Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US \$222.800, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse, sin necesidad del requisito de previa convocatoria, en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos de la orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes anuales del Gerente General, y Comisario por el ejercicio económico del año 2015; el Balance General; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

2.- Designación del Comisario de la compañía.

3.- Designación del Auditor Externo de la compañía.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, el señor Alvaro Pino Icaza, destacando que los informes anuales del Gerente General, y Comisario relativos al ejercicio económico del año 2015, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía según lo dispuesto en la normativa vigente. Acto seguido se le cede la palabra al Gerente de la compañía quien procede a dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaría se da lectura a los informes del Comisario con los correspondientes estados financieros del ejercicio económico 2015. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

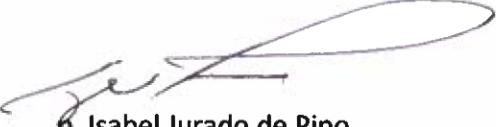
El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El gerente mociona para el cargo de Comisario a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señorita CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el tercer y último punto del orden del día esto es, el nombramiento del Auditor Externo de la compañía. El gerente general mociona para el cargo de Auditor Externo al señor Ec. Luis Rojas Guano con Registro SC-RNAE416. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad, elegir al señor Ec. Luis Rojas Guano, como Auditor Externo de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las 14:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.



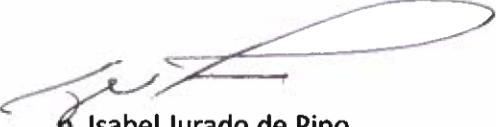
Alvaro Pino Icaza
Presidente de la Junta
Accionista



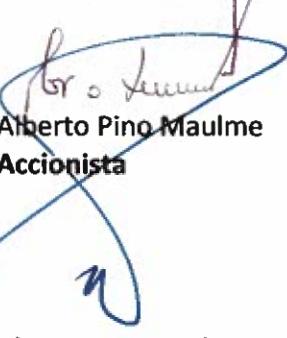
José Fernando Pino Arroba
Secretario de la Junta
Accionista



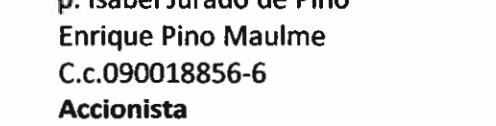
Enrique Pino Maulme
Accionista



p. Isabel Jurado de Pino
Enrique Pino Maulme
C.c.090018856-6
Accionista



Alberto Pino Maulme
Accionista



Daniel Pino Arroba
Accionista



Alvaro Pino Arroba
Accionista